

¿CÓMO MONITOREAR LAS REGALÍAS DE MI MUNICIPIO?

Créditos

Este documento hace parte de los productos derivados del Convenio No.C-008 del 2021 - entre Transparencia por Colombia y la Unidad de Acción Vallecaucana del proyecto "Aumentar la responsabilidad de las regalías en Colombia mediante estrategias basadas en datos".

UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA

Daniel Felipe López Sierra
Director

Consejo directivo

María del Rosario Carvajal Cabal, Presidente
César Caicedo Jaramillo, Primer Vicepresidente
Alejandro Varela Villegas, Segundo Vicepresidente

Vocales

Adriana Herrera Botta
Alexander Micolta Sabid
Álvaro Correa Holguín
Eduardo Fernández de Soto Torres
Gerardo Silva Castro
Gonzalo Oliveira Zambrano
Harold Eder Garcés
Jacobo Tovar Caicedo
Juan Ramón Guzmán Sánchez
Roberto Pizarro Mondragón
Rodrigo Otoya Domínguez

Equipo de análisis

Diana Catherine Cuervo
Coordinadora de Líneas
Programáticas UAV
Lina Ma. Orozco Henao
Consultora
Gissel García García
Profesional de monitoreo
Manuel Alejandro Guevara
Profesional de monitoreo

PRESENTACIÓN

La Unidad de Acción Vallecaucana tiene como misión impulsar el Buen Gobierno en pro de la democracia, a través del ejercicio de la responsabilidad política empresarial, la promoción de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos y el fortalecimiento del liderazgo en el Valle del Cauca. En ese sentido, una de sus líneas de trabajo es la generación de interés por lo público, en donde se busca poner a disposición de la ciudadanía información cualificada y rigurosa que promueva la participación ciudadana y el ejercicio del control social.

En el marco de esa apuesta, se pone a disposición de la ciudadanía la presente cartilla que explica de manera clara y sintética qué son las regalías y cómo es su proceso de gestión, pero está especialmente pensada para incentivar a las organizaciones sociales y líderes de base a realizar control social a estos recursos haciendo uso de las plataformas que a nivel nacional se han dispuesto para ello. Esperamos que un mayor número de personas conozcan este importante recurso que reciben los municipios y se involucren en el proceso velando por su inversión eficiente y transparente.

Los ejercicios sostenidos desde una ciudadanía activa que se interroga por los recursos públicos asociados a las regalías permitirán, además, incentivar en la agenda pública del Valle del Cauca el debate, pues si bien el Departamento no es territorio productor de hidrocarburos, municipios como Buenaventura, Yumbo, Jamundí, Ansermanuevo, Bolívar, entre muchos otros tienen explotación de minerales en sus territorios, por lo que, a partir de una apropiación del tema y su inserción en la agenda, se puede propender porque se gestionen recursos conjuntos y se implementen proyectos que beneficien no solo a los municipios, sino que promuevan el desarrollo de la región.

Daniel F. López

Director

Unidad de Acción Vallecaucana

An aerial photograph of a quarry or construction site, overlaid with a blue and cyan color filter. A wheel loader is positioned on the left, and a truck is on the right. A conveyor belt system runs across the top of the image. The ground is uneven and shows signs of heavy machinery activity.

PASO 1

¿Y ESO QUÉ ES?

01



¿QUÉ SON LAS REGALÍAS?

Las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano por explotar recursos naturales no renovables.



Y entonces...

¿QUÉ SON LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES?

HIDROCARBUROS

Petróleo

Gas

MINERALES

Carbón

Oro

Hierro

Esmeraldas

Ferroniquel

Materiales de construcción
(diabasa, arena)

1.

Debemos saber que hay dos sectores, el de hidrocarburos y el de minerales. Estos hacen parte de lo que conocemos como industria extractiva.

2.

De acuerdo con nuestra Constitución Política, las regalías son una contraprestación económica (conocida como regalía) causada por la explotación de un recurso natural no renovable.

Pero... **!NO ES UN IMPUESTO;** porque son ingresos públicos producto del agotamiento gradual del recurso natural no renovable, por lo que no tiene naturaleza tributaria.



¿Dónde dice?

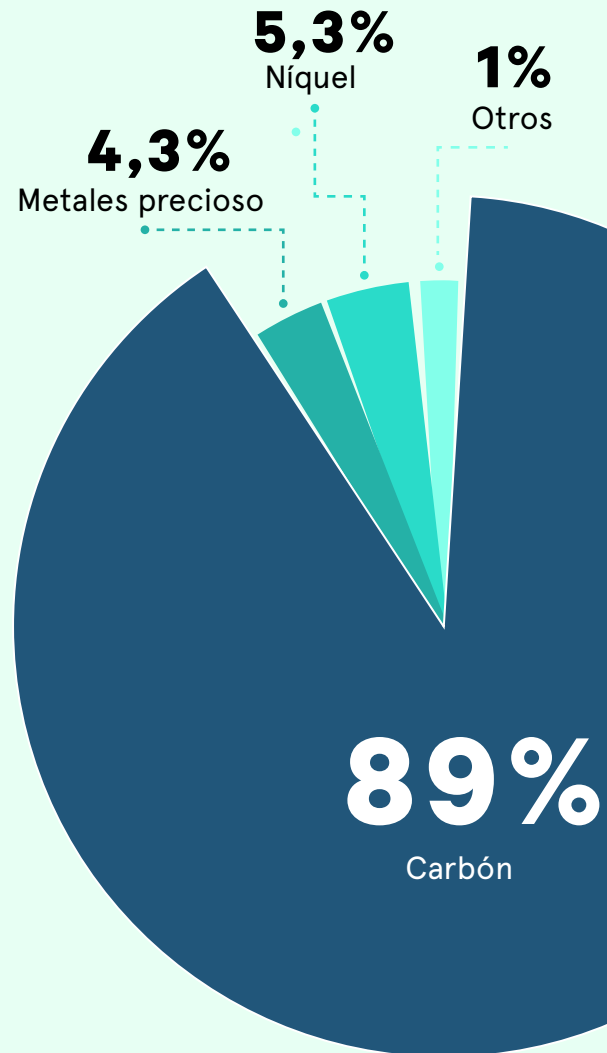
“La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte”

(Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 360).

LA INDUSTRIA MINERA COLOMBIANA

representa el

2%
del PIB Nacional



EL VALLE

DEL CAUCA

no es un departamento productor de hidrocarburos pero sí presenta explotación de minerales, que provienen principalmente de Buenaventura, en oro, plata y platino; de los municipios de Cali, Jamundí y Yumbo, en carbón; de Yumbo en calizas y de Jamundí, Tuluá, Yumbo, Buenaventura, Vijes, Cali, entre otros, en materiales de construcción: Cali: Carbón, Yumbo: Calizas, Buenaventura: Oro, Ansermanuevo: Arcilla Miscelanea. Vijes: Calizas, Caicedonia: Gravas, Tuluá: Oro, Jamundí: Carbón, La Victoria: Arena, Roldanillo: Arena



ORO



CALIZA



PLATA



ARCILLA MISCELANEA



PLANINO



GRAVA



CARBÓN



ARENA



A photograph of two construction workers standing on a dirt road, facing each other and talking. They are wearing hard hats and high-visibility vests. The scene is bathed in a blue light. The text 'PASO 2' is overlaid in large white outline letters.

PASO 2

¿DE DÓNDE VIENEN?

02

01
Conocimiento

02
Explotación

03
Fiscalización

04
Liquidación

La generación de regalías es un ciclo de 8 pasos que comprende las actividades de fiscalización, liquidación, recaudo, transferencia, distribución y giros a los beneficiarios de las asignaciones y compensaciones directas.

05
Recaudo

06
Transferencia

07
Distribución

08
Aprobación



PASO 01

CONOCIMIENTO

El primer paso es el conocimiento y cartografía geológica del suelo, que hace referencia al desarrollo de actividades de investigación con el objetivo de obtener, complementar y profundizar el conocimiento del potencial del país en los recursos naturales no renovables del suelo y del subsuelo colombiano.

PASO 02

EXPLOTACIÓN

Segundo, la exploración y explotación, que es realizado por los beneficiarios de derechos para explorar y explotar recursos naturales no renovables, en cumplimiento de la normativa aplicable vigente, velando por el cumplimiento especial de disposiciones ambientales, por lo que el pago de regalías se acredita acorde con los volúmenes de producción, que serán medidos y reportados por el explotador, sin perjuicio de los requerimientos que se realicen en desarrollo de la actividad de fiscalización.

PASO 03

FISCALIZACIÓN

~~~~~

Tercero, la fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales, que debe estar orientada al cumplimiento de las normas y de las obligaciones derivadas de los contratos y convenios, títulos mineros y demás figuras que por mandato legal permiten la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

## PASO 04

# LIQUIDACIÓN

~~~~~

El cuarto componente del ciclo es la liquidación, que se realiza a partir de los volúmenes de producción, precios base de liquidación, tasa de cambio representativa del mercado y porcentajes de participación de regalías por recurso natural no renovable, en las condiciones establecidas en la ley y en los contratos.





PASO 05

RECAUDO

Posteriormente, se lleva a cabo la recepción de las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, o quienes hagan sus veces, en dinero, en especie, o mediante obras de infraestructura o proyectos acordados directamente entre las entidades territoriales y quienes exploten los recursos naturales no renovables.

PASO 06

TRANSFERENCIA

Sexto, se realiza la transferencia, entendida como el giro total de los recursos recaudados por concepto de regalías y compensación en un periodo determinado, que realizan sin operación presupuestal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías.

PASO 07

DISTRIBUCIÓN

El penúltimo paso del ciclo es la distribución, es decir, la aplicación de los porcentajes señalados en la Constitución Política y en esta Ley para cada uno de los conceptos de distribución del Sistema General de Regalías. El Gobierno nacional establecerá los procedimientos para garantizar la distribución conforme a la normativa aplicable.

PASO 08

APROBACIÓN

El último paso consiste en la aprobación de los proyectos a financiarse por el SGR y el giro de los recursos.

En este sentido, según la ley 2056 de 2020 el Sistema general de regalías puede entenderse como un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se establece la distribución, los objetivos, los fines, la administración, la ejecución, el control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.



Conocimiento



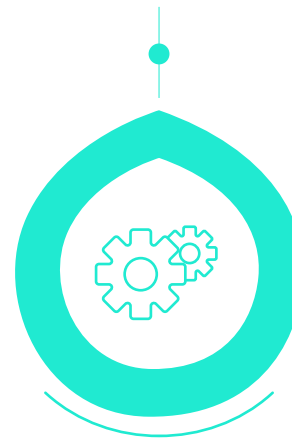
¿Dónde están los yacimientos de gas, petróleo o minerales que se pueden explotar?
Implica cartografía geológica del suelo.

Explotación y exploración



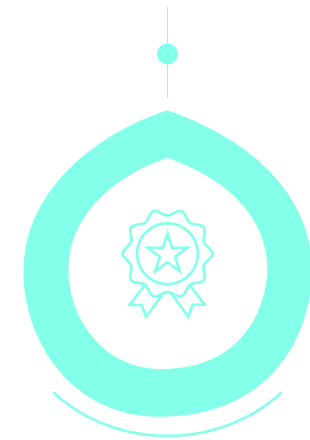
¿Quiénes explotan?
¿Cuánto explotan?
Implica licenciamientos para la explotación y reporte de la cantidad explotada del recurso

Fiscalización de la exploración y explotación



¿Se cumplen las normas y convenios? ¿Se aplican buenas prácticas?
Implica que autoridades correspondientes realicen fiscalización de la actividad de explotación

Liquidación



¿cuánto debe recibir el Estado por regalías?
Implica que las autoridades Minminas, ANH y ANM determinen los procedimientos y plazos de liquidación según el recurso explotado.

Recaudo
¿Cuánto y cómo se paga?



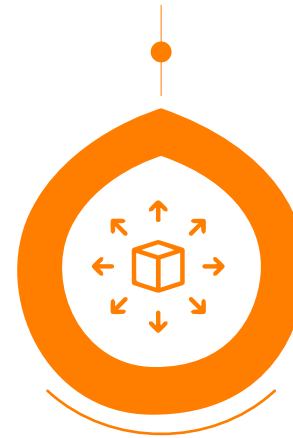
Implica el recaudo realizado por la ANM y la ANH que puede ser en dinero, especie, obras de infraestructura o proyectos acordados.

Transferencia
¿A dónde se gira el dinero?



Implica el giro total de recursos recaudados realizado por ANM ANH a la cuenta única del Sistema General de Regalías.

Distribución
¿Cómo se reparte el recurso?
¿Cuánto debe llegar a mi municipio?



Implica la determinación de porcentajes del SGR así como la identificación de los municipios y departamentos según necesidades

Aprobación de proyecto y Giro de recursos



¿Qué proyecto se financiará por Regalías?
Implica la presentación y aval de proyectos.

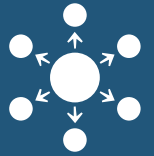
SABIAS

QUE ...

Para el bienio 2019-2020, el presupuesto del Sistema General de Regalías ascendió a \$24,2 billones de pesos. A este monto se sumaron \$6 billones no ejecutados durante el bienio 2017-2018, para completar así un presupuesto total de \$30 billones.

La ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías" determinó la siguiente distribución de los recursos:

La asignación para la inversión regional de los departamentos, municipios y distritos es del ...



34%

La asignación para la paz municipios PDET es del ...



7%

La conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación es del ...



1%



La inversión
en municipios
ribereños es del ...



0.5%

El ahorro para el pasivo
pensional es del ...



7%

Funcionamiento,
operatividad,
seguimiento y evaluación
del sistema es del ...



3%

PASO 3

¿PA' DÓNDE VAN?

03



¿A DONDE VA EL DINERO?

El dinero de las regalías que recibe el Estado es destinado a solucionar las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios, tales como la educación básica, salud, agua potable y alcantarillado entre otros y a financiar grandes proyectos regionales.



La nueva normatividad le dio la posibilidad a las entidades territoriales de asumir la responsabilidad sobre la gestión de los proyectos, es decir, el municipio o departamento recibe los proyectos ya sean formulados por la misma entidad territorial o por la comunidad.

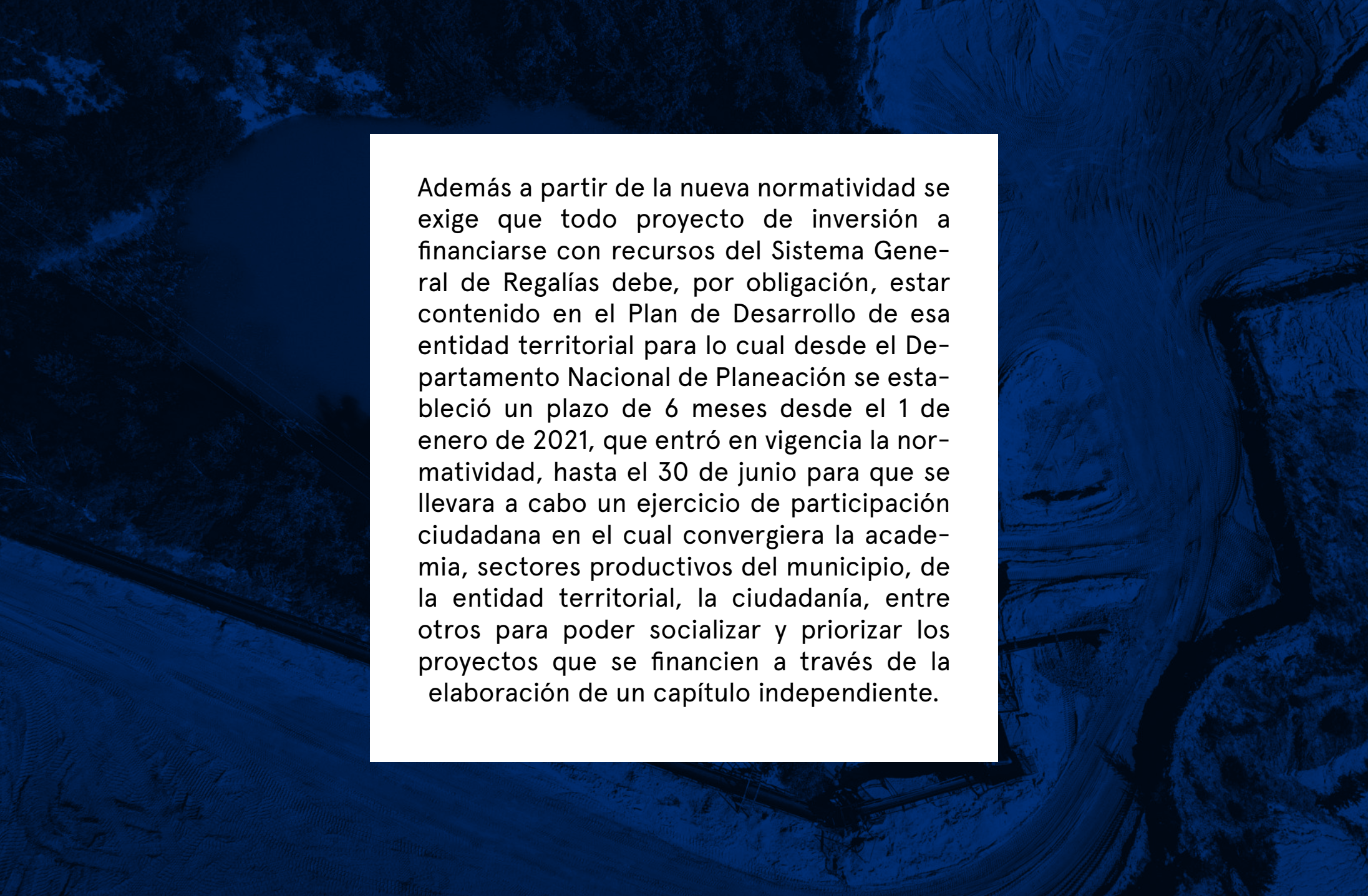
Los proyectos tienen como condición que deben estar formulados en una MGA, este es un formato especial que emplea Planeación Nacional. Una vez formulado, el proyecto se transfiere al SUIFP, una plataforma en la que se registran todos los proyectos.

Esta plataforma permite que la oficina o secretaría de planeación del municipio o departamento pueda revisar el proyecto y darle su aval si el proyecto cumple con todas las condiciones desde la parte técnica; de esta manera el proyecto queda priorizado y aprobado para la asignación de esos recursos.

Este fue un importante cambio en la normatividad que busca hacer más eficiente el proceso de gestión de las regalías, pues ya no depende de la priorización por parte del OCAD sino que todo es a través de la misma entidad territorial.







Además a partir de la nueva normatividad se exige que todo proyecto de inversión a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías debe, por obligación, estar contenido en el Plan de Desarrollo de esa entidad territorial para lo cual desde el Departamento Nacional de Planeación se estableció un plazo de 6 meses desde el 1 de enero de 2021, que entró en vigencia la normatividad, hasta el 30 de junio para que se llevara a cabo un ejercicio de participación ciudadana en el cual convergiera la academia, sectores productivos del municipio, de la entidad territorial, la ciudadanía, entre otros para poder socializar y priorizar los proyectos que se financien a través de la elaboración de un capítulo independiente.

LOS PROYECTOS MÁS EMBLEMÁTICOS

que recibieron el premio de Regalías bien invertidas son:

“Esto antes no era una escuela, eran un galpón de gallinas”

Link  

En Mocoa, Putumayo, después de una hora y media de vuelo y dos horas por carretera se llega a Medio Afán, una vereda que es el hogar de la comunidad indígena yanacona del cabildo Yachay Wasi en la que se ubica la escuela etnoeducativa Desayok Yanacona, donde enseñan todas sus tradiciones culturales y materias básicas de primaria en su lengua nativa y español. Sin embargo, los estudiantes tenían que recibir sus clases en lo que era un galpón de gallinas, con malos olores y en un espacio reducido.

Con los recursos provenientes de las regalías se invirtieron \$504 millones en la construcción de dos aulas, un polideportivo y la entrega de útiles escolares; aspectos positivos que despiertan el interés de los padres de otras veredas indígenas para que sus hijos asistan a esta escuela.

Interconexión de caminos ancestrales indígenas en Cubará, un aporte de regalías para 4 departamentos

Link  

Cubará, cuenta con una población de 7.278 habitantes, de los cuales 3.843 pertenecen a la etnia indígena u'wa. Está ubicado en el corazón de la selva del Sarare, bañada por los ríos Cubujón, Cobaría, Róyota y sus afluentes que dan origen al caudaloso río Arauca. Esta región es un territorio donde se conectan cuatro departamentos: Boyacá, Norte de Santander, Santander y Arauca.

Debido a que a esta zona solo se puede acceder caminando durante aproximadamente cinco horas, recorriendo zonas montañosas, pasando los tres ríos y condiciones climáticas adversas, con recursos que ascienden a \$766 millones provenientes del Sistema General de Regalías, se construyó un puente colgante que beneficia a 1.843 personas. El puente aporta a la disminución de accidentalidad y mortalidad de los pobladores, ya que para trasladarse debían esperar varias horas e incluso días a que el caudal de los ríos disminuyera o, en casos de urgencia, atravesar el río, exponiéndose a enfermedades respiratorias y a los demás peligros de la naturaleza.

El puente hamaca o puente colgante combinó técnicas ancestrales en madera y otros materiales, guardando armonía con obras ya existentes que contribuyen a la conservación del patrimonio cultural y natural del resguardo u'wa.

Entre 2012 y agosto de 2019, el departamento del Cauca tuvo un descenso del 6,2 % de embarazos en adolescentes en edades de 10 a 19 años, pasando del 29,2% al 23%.

Link 



Esto se logró con aportes de los proyectos “Promoción de la salud sexual y reproductiva para la disminución de embarazos en adolescentes” y “Prevención y atención de las violencias contra las mujeres en los municipios de Timbío, Popayán, Páez, Villarrica, Caloto y Puerto Tejada”. La propuesta contó con una inversión por \$917 millones de regalías, y la vinculación de comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas y mestizas.

2.520 estudiantes participaron en 36 talleres formativos y 36 talleres de espacios artísticos para sensibilizarlos sobre el ejercicio de una sexualidad plena, autónoma y responsable. Asimismo, 280 docentes participaron en 24 talleres para orientarlos en temas relacionados de la sexualidad. De igual forma, se diseñaron piezas gráficas, se grabaron cuñas radiales con 1.296 emisiones, se transmitieron 12 programas radiales con 32 emisiones y se trazó la agenda ciudadana.

En Cali, que no es un municipio productor de hidrocarburos, pero recibe regalías directas y ha participado también del fondo regional, encontramos que durante el periodo 2012–2020 se han financiado 3 proyectos con recursos de regalías asociados a Educación, Cultura y Ambiente.

The background features a dark blue gradient with several light blue question marks of varying sizes and orientations. In the lower-left corner, there is a light blue notebook with a silver pen resting on it. The overall aesthetic is clean and modern.

PASO 4

¿DÓNDE ME ENTERO?

04

MAPA DE INVERSIONES



¿QUÉ ES?

Es una Plataforma Integrada que presenta Información, a nivel de municipio o departamento, de toda la inversión pública del país, la actividad Minero-Energética, la explotación de los recursos naturales no renovables, y la financiación y ejecución de los proyectos de inversión pública, independiente de su fuente de financiación.

¿PARA QUÉ?

Aquí se puede encontrar cuatro tipos de información:

PROYECTOS

¿EN QUÉ SE INVIERTEN LOS RECURSOS?

Para identificar un proyecto en específico, la plataforma permite filtrar la información a partir de opciones como localización (departamento o municipio), fuente de financiación (recursos propios, regalías, entre otros), sector (salud, educación, transporte, etcétera) y estado del proyecto (aprobado, no aprobado, en ejecución). Una vez filtrada la información, se presentan los datos de los proyectos, por ejemplo, valor total, objetivo, nivel de avance, número de personas beneficiadas, actividades realizadas, entre otras.

01.

RECURSOS

¿CUÁNTO DINERO SE INVIERTE?

En esta opción se pueden identificar cuánto dinero recibe el municipio o departamento, para un año o varios, según la fuente de dónde salen los recursos.

02.

¿PARA QUÉ?

Aquí se puede encontrar cuatro tipos de información:

PRODUCCIÓN

¿QUÉ RECURSOS NATURALES?

Permite ver las regalías generadas por recurso natural explotado en un municipio o departamento en un año o periodo de tiempo.

03.

FISCALIZACIÓN

¿QUÉ MINAS Y CAMPOS?

La fiscalización puede entenderse como la comprobación de que una actividad económica cumple con las normas para evitar fraudes. Así, en este punto se puede identificar si la mina se encuentra fiscalizada, la cantidad de recurso natural extraído y las regalías generadas.

04.

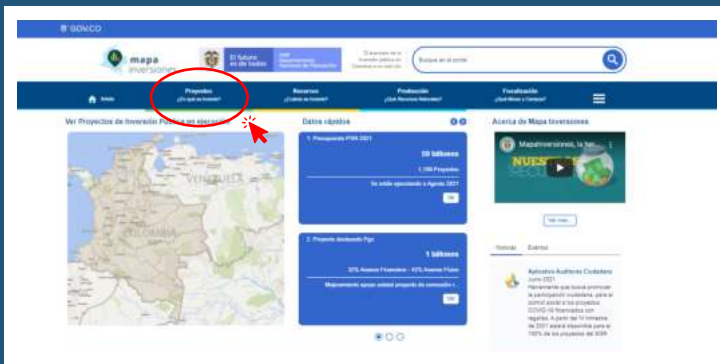
¿CÓMO?

01

INGRESE A WWW.MAPAINVERSIONES.DNP.GOV.CO/

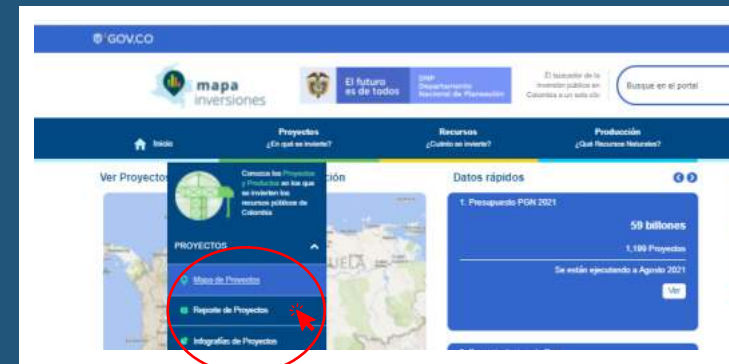
02

Ubique en la **parte superior** de la plataforma la barra con las cuatro opciones de información (**Proyectos, recursos, producción y fiscalización**) e ingrese a la de su escogencia.



03

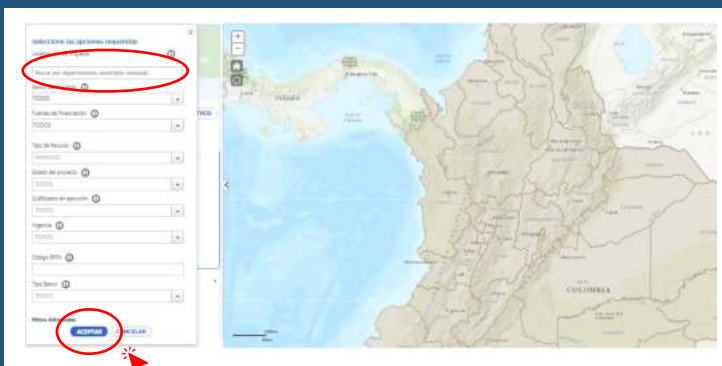
Una vez escogida la opción, la información la puede encontrar a **partir de mapas, reportes o infografías**. Elija un formato.



¿CÓMO?

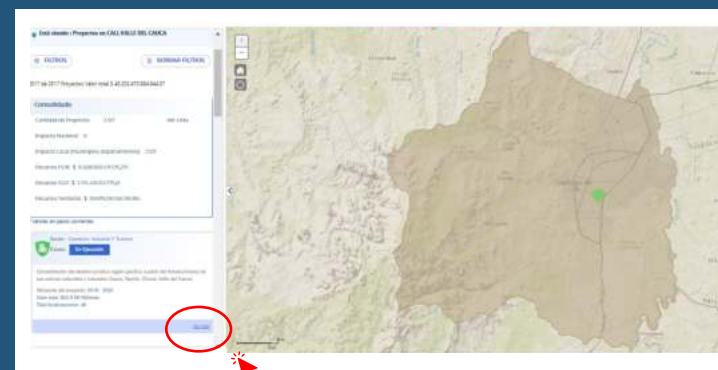
04

Ingrese los filtros que permitan identificar la información que busca, y al finalizar presione el botón **"Aceptar"** para confirmar.



05

Tras presionar el botón aceptar, le aparecerán recuadros que recopilan los resultados encontrados. Para detallar más en la información del recuadro, presione la opción **"ver más"** que se encuentra disponible en la parte inferior derecha.



SGR

Sistema General de Regalías

¿QUÉ ES?

La página del Sistema General de Regalías permite hacer monitoreo, seguimiento, evaluación y control a la gestión que se realiza con estos recursos. De igual forma, permite conocer los informes trimestrales y la gestión de los proyectos que han sido financiados.

¿PARA QUÉ?

Si bien en la página del Sistema General de Regalías se puede encontrar diversa información acerca del funcionamiento del sistema, como puntos a tener en cuenta para los ejercicios de monitoreo y control de las regalías se destacan dos aspectos:

PROYECTOS

APROBADOS

Proyectos Aprobados: La plataforma dispone de un tablero de datos que permite ver todos los proyectos que han sido financiados con recursos de regalías a nivel nacional, municipal y departamental, según sector, y cuáles de ellos fueron aprobados para atender la emergencia del COVID-19. De igual forma, esta plataforma te permite descargar el archivo Excel con todos los datos reportados.

Un dato importante a tener en cuenta al identificar el proyecto buscado es reconocer su código BPIN, el cual funciona como su número de identificación y permite rastrear datos adicionales en otras plataformas.

CONTRATOS

ASOCIADOS A LOS PROYECTOS

Teniendo en cuenta que para la puesta en marcha de los proyectos aprobados se requiere contratar productos y servicios, la página permite descargar el total de los contratos asociados a cada proyecto.

Un proyecto puede tener múltiples contratos.

Una forma rápida de identificar los contratos de cada proyecto es filtrando por la opción BPIN e ingresando el número correspondiente.

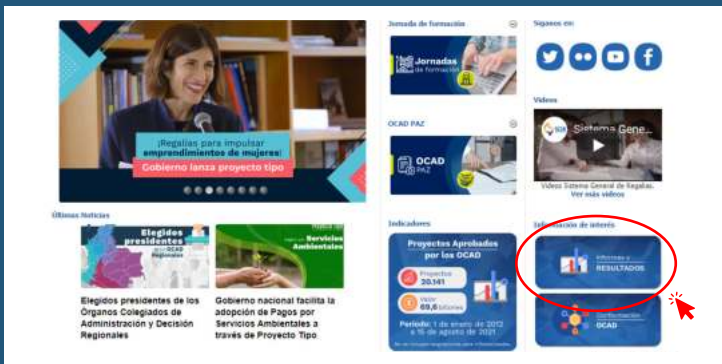
¿CÓMO?

01

WWW.SGR.GOV.CO

02

En la parte derecha de la página podrá encontrar una sección denominada **información de interés**.
Presione sobre la opción **Informes y Resultados**.



03

Al dar clic sobre el recuadro, será direccionado al visualizador gráfico de inversiones, el cual en su parte izquierda contiene dos opciones: **Visualizador general** y **visualizador sectorial**.



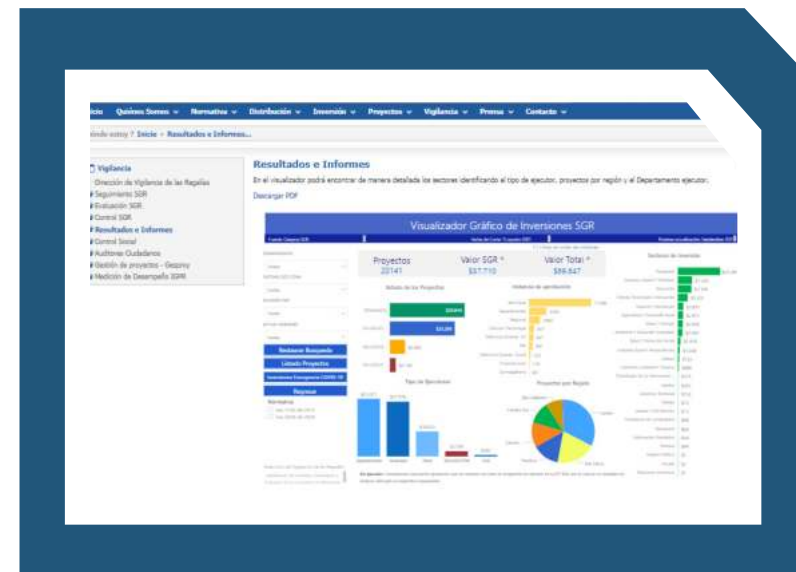
¿CÓMO?

04

Al ingresar en el **visualizador general** se presentarán un conjunto de gráficas con los datos de los proyectos. Estas graficas podrán ser filtradas utilizando la barra de filtro que se encuentra en la parte izquierda, y debajo de los cuadros azules podrá seleccionar los datos según la normatividad bajo la que se rigieron; la del 2012 o 2020. De igual forma, en los recuadros azules de la izquierda se encuentran las siguientes opciones:

- 1) Restaurar búsqueda, para borrar los filtros aplicados,
- 2) Listado proyectos, que al ser presionado descarga la base de datos en Excel con la información de los proyectos,
- 4) la opción de regresar a la página anterior.

VISUALIZADOR GENERAL



¿CÓMO?

05

El tercer botón,


Inversiones Emergencia Covid-19

abre una nueva pestaña de internet con un visualizador de los proyectos financiados para la atención de la emergencia COVID-19. Aquí podrá encontrar el número de proyectos, el costo total, cuánto fue financiado con recursos de regalías, y diferentes variables asociadas. De igual manera, en la parte izquierda hay tres botones azules que permiten: 1) Inicio, para ir a la pantalla inicial del visualizador de inversiones para la emergencia sanitaria, 2) Borrar los filtros aplicados, y 3) descargar el listado de proyectos financiados para la atención del COVID-19.



¿CÓMO?

06

En la página principal del **Visualizador Gráfico de Inversiones del SGR**, en la parte inferior se encuentra disponible la descarga en Excel de la información de proyectos y los contratos asociados. Para descargar los documentos solo es necesario dar **clic sobre el icono.** 

Una vez descargada la base de datos de contratos, para la búsqueda de los contratos asociados al proyecto en específico a consultar se requiere: identificar el código BPIN (columna A del Excel) y el número del proceso (columna AN del Excel).



Haciendo click en los iconos podrá descargar los siguientes documentos.

- Proyectos aprobados
- Relación de contratos
- Boletín mensual
- Visualizador contratos
- Aprobaciones OCAD PAZ
- Balance proyectos COVID
- Informes Ley 1530
- Informes Ley 2056

SECOP

Colombia compra eficiente

¿QUÉ ES?

SECOP es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Es el medio de información oficial del estado colombiano para el registro de toda la contratación realizada por las entidades con dineros públicos.



¿PARA QUÉ?

En SECOP se encuentra disponible el contrato y toda la información y documentos asociados. Sin embargo, existen dos plataformas, SECOP I y SECOP II, la diferencia entre ambas es que SECOP II es una plataforma transaccional donde la contratación se realiza en tiempo real (como Mercado Libre, por ejemplo), a diferencia de SECOP I donde se publica la información después de haberse firmado el contrato, es decir sirve como plataforma de publicidad.

¿CÓMO?

01

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/.

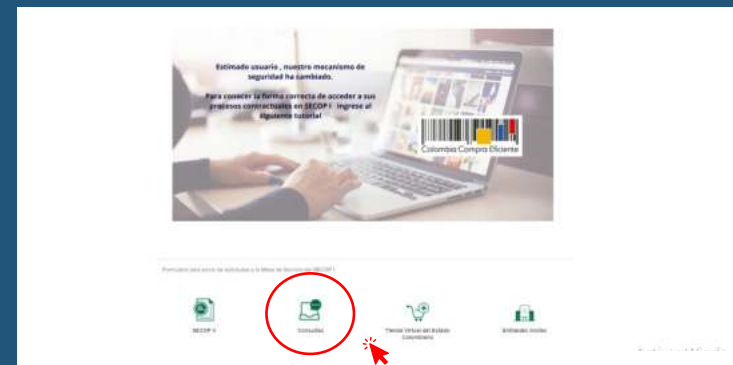
02

En la parte superior de la barra ubique la **opción SECOP I.**



03

Al ingresar en la opción SECOP I, de clic en la **opción consultas** que se encuentra debajo de la Tabla 1 - Publicidad de la contratación en el SECOP y la imagen.



¿CÓMO?

04

Una vez haya ingresado, aparecerá una lista de opciones para buscar el contrato. Ingrese en la opción **Procesos de Contratación** que lo dirigirá a una búsqueda avanzada.



05

En la búsqueda avanzada ingrese el número de proceso (columna AN del Excel) identificado en la base de datos descargada y de clic en el **botón consultar**. Para mayor especificidad, puede ingresar datos adicionales del proceso, como la entidad compradora, el departamento y municipio de ejecución y el rango de valor entre el que se encuentra el contrato.

Búsqueda Avanzada

Entidad Compradora	<input type="text"/>	Número de Proceso	<input type="text"/>
Producto o Servicio	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>
Modalidad de Contratación	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Departamento de ejecución	<input type="text"/>	Fecha Hasta	<input type="text"/>
Fecha Desde	<input type="text"/>	Resultados por Página	<input type="text"/>
Cuantile	<input type="text"/>		

Activar Wini

¿CÓMO?

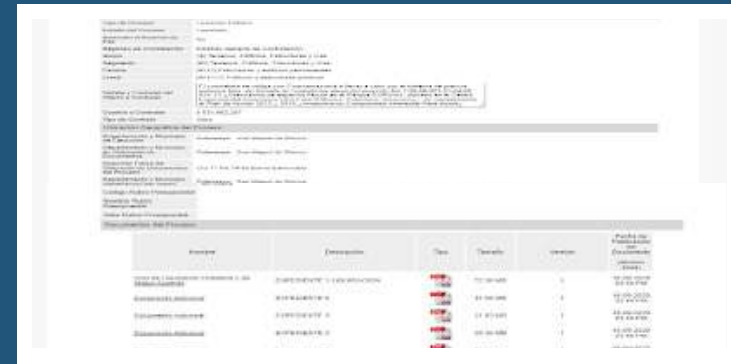
06

Al consultar, se arrojarán los resultados de la búsqueda. Para ir al link del contrato en internet, de clic en el **número del proceso**. ➡



07

Después de dar clic en el número de proceso, lo llevará a la página en internet donde se encuentra alojado el contrato, allí podrá ver con mayor detalle los datos del contrato y descargar los documentos adjuntos dando clic en el icono de PDF.



¿CÓMO?

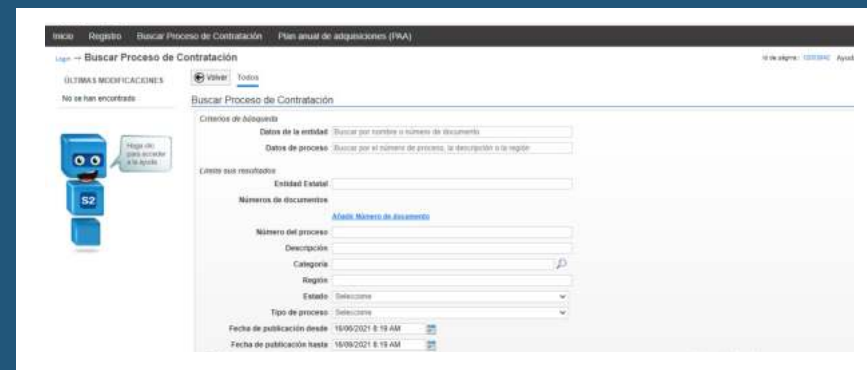
09

08

Al ingresar en la opción **SECOPII**, identifique la opción **Búsqueda de Procesos**.



Para buscar el contrato, ingrese la entidad estatal y el número del proceso, y de clic en buscar, de esta forma en la parte inferior de la pestaña podrá ver los resultados obtenidos. De igual forma, los campos adicionales con los que cuenta la búsqueda pueden ser llenados con la información que se encuentra disponible en la base de contratos descargada de la plataforma SGR.



¿CÓMO?

10

Para acceder a los datos del contrato, de clic en la **opción detalles** que se encuentra en el extremo derecho de los resultados. Allí se desplegará una ventana con la información y, bajando a la sección documentación podrá descargar los documentos asociados.

Sección de Documentación

Nombre del documento	Acción
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.pdf	Descargar
Documento de Información de Negocio.pdf	Descargar
Documento de Información de Negocio.pdf	Descargar
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar
ANEXO DE NEGOCIO.pdf	Descargar
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA

Finalidad del contrato	Número del contrato	Estado del contrato	Fecha de inicio	Fecha de fin
AMBIENTE DE NEGOCIO S.A.S.	01000000000000000000	Descargar		

Total de Registros: 1

11

Debajo de la sección documentación se encuentra información de la sección. En la opción descargar se obtiene el contrato, y en la opción **"ver contrato"** se despliegan los diferentes documentos adicionales con los que se cuenta, que pueden ser descargados moviendo el cursor hacia la derecha y presionando en la opción descargar.

Sección de Documentación

Nombre del documento	Acción
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.pdf	Ver contrato
Documento de Información de Negocio.pdf	Descargar
Documento de Información de Negocio.pdf	Ver contrato
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Descargar
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Ver contrato
ANEXO DE NEGOCIO.pdf	Descargar
INFORMACION DE NEGOCIO.pdf	Ver contrato

DATOS ABIERTOS

¿QUÉ ES?

Este es el portal de datos abiertos del Estado Colombiano. Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.

¿PARA QUÉ?

La plataforma dispone de un buscador de texto donde, al ingresar una palabra clave, arroja las diferentes bases de datos asociadas, detallando:

- 01. Entidad que proporciona los datos.**
- 02. Breve descripción del contenido de la base de datos.**
- 03. Temas a los que se encuentra asociado.**
- 04. Fecha de actualización.**
- 05. Número de vistas.**

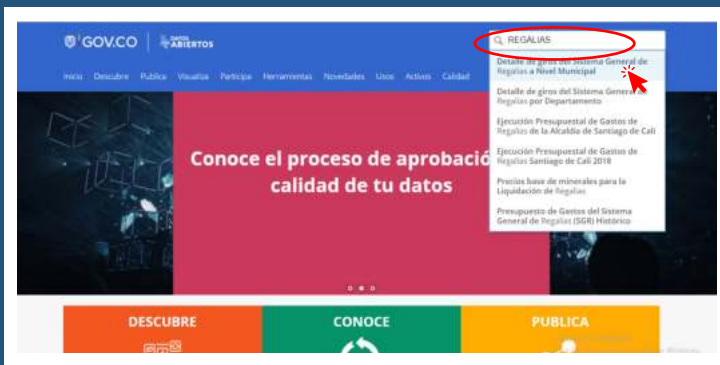
¿CÓMO?

01

WWW.DATOS.GOV.CO/

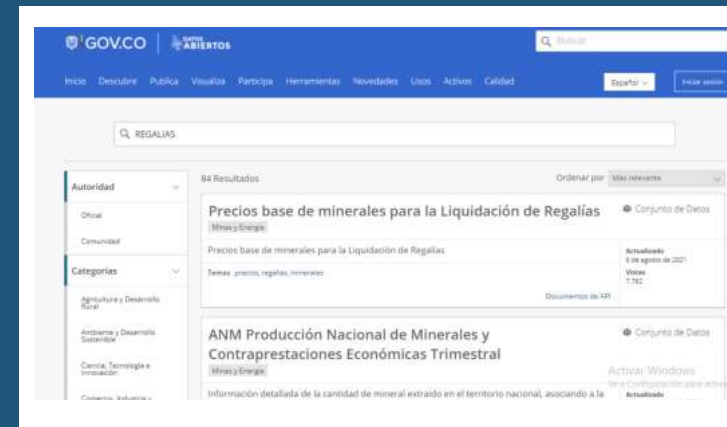
02

Para el caso del Sistema General de Regalías, ingrese en el buscador la palabra “regalías” y presione el botón “enter” del teclado del computador o celular desde el que usted se encuentra.



03

La búsqueda le arrojará un conjunto de bases de datos disponibles.



¿CÓMO?

10

Tras la lectura de las descripciones asociadas, seleccione la de su interés dando clic en el **nombre** de la base de datos.

A screenshot of the GOV.CO portal search results for the term 'REGALIAS'. The page shows a list of search results. Two items are highlighted with red circles and red arrows pointing to their titles: 'Precios base de minerales para la Liquidación de Regalías' and 'ANM Producción Nacional de Minerales y Contraprestaciones Económicas Trimestral'. The first result is from the 'Minas y Energía' authority and is updated as of August 6, 2021. The second result is from the 'ANM' authority.

11

Presione en la opción **Ver datos**

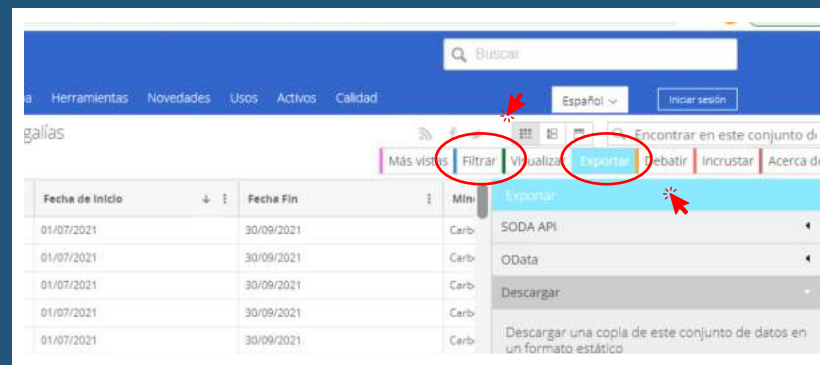
A screenshot of the GOV.CO portal showing the details for the dataset 'Precios base de minerales para la Liquidación de Regalías'. A red circle highlights the 'Ver datos' button, with a red arrow pointing to it. The page also displays the update date 'Actualizado 6 de agosto de 2021' and the authority 'Unidad de Planeación Minero Energética - UPME'. Below the main content, there is a section titled 'Sobre este conjunto de datos' with a 'Ver datos' button.

¿CÓMO?

10

Al presionar el botón **filtrar** puede encontrar las diferentes opciones de filtro disponible para acotar el número de datos visualizados de forma que sea más específica.

Después de filtrar, para descargar la base de datos, presione en el botón **exportar** y seleccione la opción CSV for Excel, el cual es un formato de Excel donde los valores se encuentran separados por comas (,).



AUDITORES CIUDADANOS

¿QUÉ ES?

El aplicativo Auditores Ciudadanos es la herramienta web creada por el Departamento Nacional de Planeación que promueve la participación ciudadana de forma autónoma, para el control social y la vigilancia a los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías.

¿PARA QUÉ?

La plataforma cuenta con las siguientes opciones:

- 01.
- 02.
- 03.
- 04.

Descargar el listado de proyectos financiados.

Guardar el proyecto en el perfil creado para facilitar la búsqueda de información.

Visualizar información detallada del proyecto en aspectos como presupuesto, contratación, actividades a ejecutar o ejecución, entre otros.

Consultar información, reportar novedades y realizar la encuesta de percepción ciudadana del proyecto de interés, de forma tal que se pueda participar en la evaluación del proyecto.

Si bien hasta el momento la plataforma presenta los datos de proyectos para la atención de la emergencia COVID-19, se espera que presenten los datos de todos los proyectos financiados.

¿CÓMO?

01

INGRESE A WWW.AUDITORESCIUDADANOS.DNP.GOV.CO/

02

En la esquina superior derecha se encuentra la opción de **iniciar sesión**.
Para ello, debe realizar el registro a partir de una pequeña encuesta de caracterización.



03

Diligencia todos tus datos.



¿CÓMO?

02

Una vez realizado el registro, presionando el botón azul **"Descargar listado"** puede obtener el documento en Excel con los datos de proyectos COVID-19. De igual forma, en la barra del buscador puede encontrar el proyecto en específico ingresando variables claves como entidad ejecutora o palabras relacionadas con el nombre del proyecto.



03

Al presionar en el botón **información** se obtienen los datos del proyecto.



¿CÓMO?

02

Al presionar en el botón **seguir** puedes verlo en tu perfil y que integre el listado de proyectos de regalías de tu interés.

Al presionar en el botón **participar** puedes manifestar tu opinión o aportar evidencia asociada al desempeño del proyecto, subiendo por ejemplo registros fotográficos.

03





PASO 5

¿CÓMO ME INVOLUCRO?

05

Muchas veces creemos que hacer control a lo público, es algo raro, difícil, que solo lo pueden hacer algunos, pero ¡no! Tan solo nos falta conocer e involucrarnos un poco más.

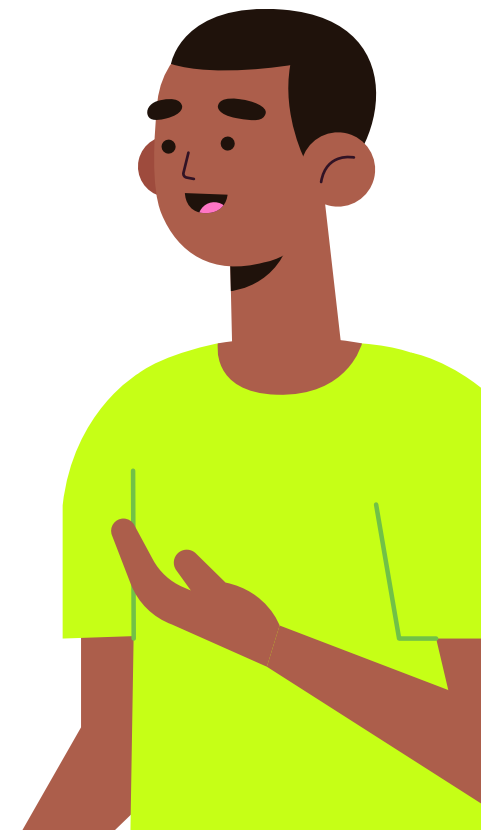
Con estos pasos todos podemos hacerlo, es por eso, que aquí queremos contarte cómo podrás lograrlo y profundizar sobre este tema.

01

¡PRIMERO!

Recuerda que las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable.

Las regalías son destinadas a solucionar las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios, tales como la educación básica, salud, agua potable y alcantarillado entre otros y a financiar grandes proyectos que traigan progreso a la región. Gracias a esto, las regalías cobran tanta importancia pues ¡Con las regalías se pueden cambiar realidades!





02

¡SEGUNDO!

Reconocer la importancia que tiene el control social a lo público. Los recursos públicos no son responsabilidad exclusiva del Estado, las instituciones estatales o los gobernantes de turno, nosotros como ciudadanos también tenemos una responsabilidad sobre su administración, destinación, uso y correcta ejecución. Te invitamos a ser un ciudadano activo, que se preocupa por lo público, se informa, actualiza, participa, ejerce sus derechos y cumple con sus deberes. Por lo tanto, será muy importante que conozcas realmente cómo funciona, en que se usan y cómo se materializan estos recursos en acciones reales para el beneficio de nuestra sociedad.

03

¡TERCERO!

En este punto ya reconoces la importancia de las regalías, y también has decidido romper con los paradigmas y ejercer una ciudadanía activa, ahora es tiempo de dar el siguiente paso;

¡Investiga!

No te quedes con la información básica, identifica los temas que te interesan y profundiza en ellos: educación, salud, acceso a servicios públicos esenciales, movilidad sostenible, agua potable y alcantarillado, entre otros. Recuerda que actualmente con las regalías se financian proyectos, pero estos deben ser presentados por la administración y estar conectados, guardar relación o estar textualmente vinculados al plan de desarrollo de tu municipio o departamento.

Así que leer y conocer el plan de desarrollo de tu territorio, será de vital importancia tanto para identificar los temas que te interesan, como para saber cuáles son los problemas sociales que la administración pública de tu municipio o departamento ha priorizado.



04

¡CUARTO!

Organizarte con otros.

Aunque lo puedes hacer solo, te recomendamos organizarte con un equipo de amigos. Este nuevo paso te permite saber que no estás solo, como muchos más los ciudadanos que nos preocupamos por nuestros recursos, por cómo se usan, quién los administra, quién los ejecuta y finalmente a quién benefician, pero sobre todo te va a permitir sumar aliados y mejorar la capacidad de impacto del trabajo que realizan juntos.

Comienza a contarles a tus conocidos sobre los recursos públicos, las regalías y los proyectos que has conocido en los pasos anteriores, compárteles tu motivación y seguramente en el camino irás encontrando aliados, será muy importante que poco a poco se organicen y distribuyan funciones, temas de trabajo entre otras responsabilidades. ¡Oye! No te desanimes si no funciona en el primer intento, o si arrancan muy motivados y luego a mitad de camino sientes que bajan el ritmo, organizarse con otros no es fácil, es todo un reto, pero te aseguramos que tiene sus recompensas y grandes aprendizajes. Así que motívense cada día.

Sí ya perteneces a un colectivo, organización formalmente constituida o algún tipo de red, ha llegado el momento de proponerles un plan de trabajo alrededor de las regalías y asumir un rol más activo en tu organización.

05

¡QUINTO!

Identifiquen su tema de interés, claro que hacer control a lo público es muy importante, pero las acciones Estatales, los problemas sociales y los proyectos que se ejecutan cada día en nuestro país son tantos, que no alcanzarían a abordarlos todos. Así que prioricen los temas y clasifiquen cuáles son los que más les interesan.

06

¡SEXTO!

Confirmar

Verifica cuál, de esos temas y proyectos de interés, se encuentra contenido en el plan de desarrollo de tu municipio o departamento y ha sido financiado o propuesto para ser financiado por regalías, esto lo puedes hacer a través de un derecho de petición a la Alcaldía o Gobernación, dirigido a la correspondiente secretaría de planeación. Si deseas profundizar sobre cómo hacer un derecho de petición, por aquí te dejamos un material complementario. (Cartilla Ciudadanía Activa y Protección de Derechos).

También es posible que visites las diversas páginas web destinadas a la transparencia, el acceso a la información y el control social a lo público recuerda que puedes ver el paso a paso para usar y explorar estas páginas en nuestro Paso 4 ¿Dónde me entero?, allí podrás encontrar una guía resumida de las diversas plataformas de consulta ciudadana, que con total certeza nutrirán tu investigación.

07

¡SÉPTIMO!

Trabaja en Red

En este último momento, queremos recordarte que existen otras organizaciones que también se dedican a hacer control social a lo público, a dar seguimiento a las regalías, a la contratación Estatal o en general a promover la transparencia y el buen funcionamiento de las entidades estatales, así que ahora es tiempo de hacer sinergias de sumar esfuerzos con otras organizaciones aliadas y juntos co-construir una agenda de incidencia y control social. Algunas de estas organizaciones son: Transparencia por Colombia y la Alianza por una Cali + Transparente y Participativa,

08

¡SEXTO!

Cuenta el cuento

Comparte con otros tus resultados, es resaltar todo el proceso, la organización, identificación, hallazgos, recomendaciones, denuncias y demás resultados que el proceso de control social que ejecuten les arroje. Ánimo y en el camino nos vemos, sumando esfuerzos para continuar promoviendo una ¡ciudadanía activa!

